

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Políticas Públicas y Economía Solidaria: ¿contribuyendo a fortalecer el modelo?.

Tifni, Evangelina.

Cita:

Tifni, Evangelina (2009). *Políticas Públicas y Economía Solidaria: ¿contribuyendo a fortalecer el modelo?. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/538>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Políticas Públicas y Economía Solidaria: ¿contribuyendo a fortalecer el modelo?

Tifni, Evangelina (CIET -UNR –CONICET)

Introducción

Con la implementación plena del modelo neoliberal en Argentina, asistimos a un proceso de desindustrialización, de apertura indiscriminada de la economía y de privatización de las empresas públicas. Este proceso –que se inicia con el golpe de Estado de 1976, y se profundiza en la década del '90- llevó a la destrucción del aparato productivo y la contracción del mercado interno, dejó como saldo una creciente desocupación, que se vio incrementada por las llamadas leyes de flexibilización laboral, las cuales profundizaron la sub-ocupación y la precarización de las condiciones de trabajo.

Como consecuencia de los cambios producidos, algunos sectores sociales entendieron que la única forma de resolver sus problemas individuales en una sociedad con alto grado de marginación social es por medio de la acción colectiva. Es decir, que los sectores más perjudicados, frente a la pérdida de puestos de trabajo y con el conocimiento de que las posibilidades reales de encontrarlo nuevamente eran muy pocas, comienzan a conformar nuevas formas asociativas de trabajadores, como emprendimientos productivos sociales, cooperativas de trabajo, empresas recuperadas.

En este contexto, en la década del '80, surge en Latinoamérica el concepto de *Economía Solidaria*. A partir y para dar cuenta de un conjunto significativo de experiencias socio-económicas que comparten algunos rasgos constitutivos y esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación, coordinación y autogestión y que se originaron como respuesta a los problemas sociales derivados de la implementación de las políticas neoliberales.

Desde el Estado, sobre todo luego de la crisis de 2001, se delinearon políticas públicas que impulsan la conformación y desarrollo de diversas formas asociativas. Estas políticas tienen como fundamento los valores y postulados de la Economía Solidaria. Procuran recuperar tanto la participación política como las fuentes de trabajo de los sectores sociales más perjudicados. Entre estas políticas podemos mencionar al Plan Federal de Viviendas que impulsa la conformación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas, diseñado por el Gobierno Nacional en el año 2004.

A partir de esto nos preguntamos: ¿Hasta qué punto estas políticas públicas reproducen los principios y valores de la Economía Solidaria? ¿Hasta qué punto esta política contribuye al fortalecimiento de dicho sector? ¿Hasta qué punto estas cooperativas que fueron creadas bajo este Plan reproducen en su interior las prácticas democráticas propias del

cooperativismo? ¿Es posible sostener estas cooperativas a mediano plazo? Trataremos de responder a estos interrogantes a partir de un estudio de caso realizado entre los años 2006-2007 sobre cooperativas de trabajo enmarcadas en el Plan Federal de Viviendas en la ciudad de Rosario.

Recorriendo los conceptos de Economía Social y Economía Solidaria

Con el desarrollo del Estado capitalista y las crecientes desigualdades que éste produce surge, a fines del siglo XIX¹, el movimiento cooperativo como una respuesta de los sectores sociales más desfavorecidos y relacionado con los postulados ideológicos del Socialismo Utópico. Es decir, cuando se afianzaba un Estado capitalista que resolvía de manera injusta el usufructo de los bienes resultantes del trabajo humano.

El interés de las cooperativas no está puesto sólo en la compensación de las desigualdades económicas, sino también en las sociales, y, sobre todo, en las que se suscitan en la escena política. Dentro de ellas imperan lógicas colectivas de acción, donde se busca generar las prácticas democráticas. Esto es posible ya que no existen jerarquías entre los socios. No existe la dicotomía patrón/empleado propia de la empresa capitalista. El recurso más importante que posee cada cooperativa son sus propios asociados. Además, cada decisión es tomada en conjunto por sus miembros en las asambleas donde cada uno posee un voto, lo que garantiza la igualdad entre ellos. *“Desde sus inicios, el cooperativismo superó el ámbito de lo económico. Si en un primer momento surgió como herramienta para la satisfacción de necesidades, otro de sus orígenes está en la percepción de una realidad por parte de sus protagonistas y en la percepción de sí mismos como actores capaces de modificarla. Estamos, entonces, en el ámbito de la cultura, frente a sujetos que de la respuesta a la pregunta ‘quienes somos’, extraen una orientación para la acción.”* (Bonaparte, H;1994: p. 14)

Es en este momento y en el contexto europeo donde se empieza a desarrollar un nuevo tipo de economía política conocida como *Economía Social*, a la que el crecimiento económico y las luchas sociales y del socialismo le otorgan un fuerte carácter político en el debate de las formas alternativas al capitalismo. *“Los modos y utilidades de la cooperación entre trabajadores/productores se revalorizaron bajo la forma asociativa orientada a satisfacer necesidades básicas de consumo y constituyen las expresiones sociales originarias de la economía social. Fue concebida desde sus inicios como hegemónica o alternativa con eje en*

¹ La primera experiencia cooperativa es la de Rochdale, Inglaterra, en 1844. Era una cooperativa de consumo para proveerse de artículos más baratos, evitando los precios prohibitivos de los comercios del ramo.

la clase y en la política en un proceso de superación del capitalismo para una nueva sociedad” (Forni, F y Roldán, L; 2004; p.12) En estas unidades productivas se da la institucionalización de la autogestión del capital social. En su mayoría se trata de cooperativas de consumo y agrarias.

En su fin último, este modelo –como acceso a la propiedad del trabajo y representación de actores organizados para la transformación social- proyecta una nueva sociedad como una alternativa reformista que parte de la sociedad civil hacia la sociedad política.

Charles Gide² sienta las bases científicas de la *Economía Social* en Francia. Según este autor, este modelo se basa en un solidarismo cooperativista identificado con la clase y para la mejora de sus condiciones de vida. Encuentra puntos en común con el socialismo al cuestionar al régimen salarial, colocando tanto el problema del trabajo y la explotación laboral como así también a la representación de la lucha de clases como centrales.

Las tensiones entre cooperativistas y socialistas por la hegemonía en la representación de los actores conducen a profundizar las diferencias en el campo alternativo. Por un lado se impone el cooperativismo como modelo económico y social gradual frente a la variante socialista proyectada como sociedad política en la lucha de clases revolucionaria.

Este modelo configura un desarrollo desde abajo que evoluciona hacia una gran cantidad de asociaciones ampliando el espacio de la economía con nuevos actores institucionales con valores solidarios. El principio de justicia regula instituyendo sociedad en actividades económicas de mercado orientada a promover la independencia de productores y la inserción de asalariados asociados para satisfacer necesidades de protección social y representación de derechos de ciudadanía.

Este modelo realiza contribuciones a la reivindicación y mejoras de la calidad de vida de los obreros previo a la instauración del Estado de Bienestar.

Resumiendo, podemos decir, que la *Economía Social* del siglo XIX se proyectó en la solidaridad de los trabajadores como un modelo ideológico de sociedad. Construyó la representación de sectores sociales obreros o postergados para la mejora de sus condiciones de vida. En este sentido, esta concepción se acerca a las corrientes de pensamiento que reúnen mercado no capitalista con democracia y socialismo.

Por otra parte, debemos señalar que con la implementación plena del modelo neoliberal -iniciado con el Golpe de Estado del '76 y profundizado en la década del '90- en

² Destacado escritor del cooperativismo francés, nació en 1847 y murió en 1937

nuestro país, se produjo la destrucción del aparato productivo y la contracción del mercado interno. Esto trajo consigo una creciente desocupación, la profundización de la sub-ocupación y la precarización de las condiciones de trabajo.

Frente a estas transformaciones algunos sectores sociales entendieron que la única forma de resolver los problemas individuales, en una sociedad con alto grado de exclusión social, es colectivamente. La acción cooperativa convierte las debilidades de cada uno en la fuerza de todos. Al mismo tiempo, los ciudadanos debieron encontrar formas alternativas de subsistencia. Se da la proliferación de nuevas formas asociativas de trabajadores. Tales como emprendimientos productivos, cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, huertas comunitarias, etc.

Estas nuevas experiencias se enmarcan en el modelo teórico-práctico de la *Economía Solidaria*. Las primeras definiciones sobre el tema surgen en Latinoamérica a mediados de los ochenta para explicar determinados fenómenos económicos-sociales³ que estaban emergiendo y a los cuales la Teoría Social y Económica existente no podían dar respuesta. Más precisamente, en 1984, Luis Razeto, mediante la observación sistemática de las diversas formas de hacer economía, descubre como real el componente solidario de la economía y acuña el concepto de *Economía de Solidaridad*. Este cuestiona los problemas teóricos de la ciencia clásica a la que opone la teoría del mercado democrático.

Concebimos, al igual que este autor, a la *Economía Solidaria* como “*se trata de un modo de hacer economía que implica comportamientos sociales y personales, tanto en el plano de la organización de la producción y de las empresas, como de los sistemas de asignación de recursos y distribución de los bienes y servicios producidos, y en los procedimientos y mecanismos del consumo y la acumulación.*” (Razeto, L, 1988)

Este modelo persigue dos grandes objetivos, uno de carácter práctico y otro de carácter teórico. El primero, consiste en rescatar las distintas experiencias del quehacer económico en sus diversas fases (producción, distribución, consumo y acumulación) caracterizadas por

³ Estos fenómenos eran: la pobreza, la exclusión y la marginación que afectan a multitudes de seres humanos, sectores sociales y pueblos enteros en diversas regiones del mundo; la desocupación y la cesantía de porcentajes elevados y crecientes de la fuerza de trabajo; los límites e insuficiencias de la muy extendida economía informal o popular; las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico predominante, que se traducen en procesos de desintegración de la convivencia social, conflictos que se prolongan sin solución apropiada, ingobernabilidad y desafección ciudadana, acentuada delincuencia y corrupción, etc.; la situación desmedrada en que en muchos países se encuentra la mujer en el ámbito del trabajo y de la economía, dificultad de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y organizaciones económicas, sociales y culturales; la crisis de las formas cooperativas, mutualistas y autogestionarias tradicionales; el deterioro del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos, derivados en gran parte de modos individualistas de producir, distribuir, consumir y acumular riqueza.

vertebrarse en torno a valores solidarios. El segundo objetivo es construir las herramientas teóricas necesarias para dar correcta cuenta de esas experiencias.

Este modelo no hace sólo referencia a los aspectos económicos, sino que involucra en su interior todos los aspectos de la vida humana, tanto individuales como colectivos. Este nuevo tipo de economía postula un nuevo modelo de desarrollo, alternativo, integral, a escala humana, sustentable, con énfasis en lo local.

Aunque la *Economía Solidaria* y la *Economía Popular* se encuentran en estrecha relación, esto no significa que sean sinónimos. Como nos dice Luis Razeto, un primer camino hacia la *Economía de Solidaridad* puede partir desde la situación de pobreza y marginalidad en que se encuentran grandes grupos sociales. “*La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas.*” (Sarria Icaza, A M y Tiriba, L, 2004: p.173)

Pero como nos advierte el propio Razeto “*no toda ‘economía de solidaridad’ es economía popular, una vez que se puede encontrar elementos de solidaridad en otros sectores sociales. Igualmente, no toda la economía popular es economía de solidaridad, ya que en la primera no está siempre presente el ‘factor C’ –letra que, en muchos idiomas, es la inicial de palabras como cooperación, comunidad, colectividad, colaboración, etc.-*” (Razeto, L, 1988) Lo que sí hay que tener en cuenta, siguiendo al autor, es que la economía popular contiene importantes elementos de solidaridad.

Entre los valores y principios de la economía solidaria podemos enumerar:

- ☞ La primacía del ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación sobre los medios de producción
- ☞ El espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua
- ☞ La administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
- ☞ La adhesión voluntaria, responsable y abierta
- ☞ La propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción
- ☞ La participación económica de los asociados, en justicia y equidad
- ☞ La formación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva
- ☞ La autonomía, autodeterminación y autogobierno
- ☞ El servicio a la comunidad

- ☞ La integración con otras organizaciones del mismo sector
- ☞ La promoción de la cultura ecológica

Y entre sus fines podemos mencionar:

- ☞ Promover el desarrollo integral del ser humano
- ☞ Generar prácticas que consoliden vivencias de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo
- ☞ Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa
- ☞ Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la información, el trabajo, la propiedad, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna

En síntesis, podemos afirmar que la *Economía Solidaria* apuesta por el cambio en el interior de cada empresa. Deshecha la lógica vertical, patriarcal y autoritaria de las empresas actuales y cree que es posible otro tipo de relación entre las personas, entre los trabajadores. Es decir, una relación horizontal donde el valor principal no es el capital sino la cooperación y la solidaridad.

Estudio de caso

La creación de cooperativas muchas veces es impulsada por el Estado Nacional, a través de las políticas sociales que tienen entre sus objetivos la re-inserción social de los sectores populares. Así se diseñaron desde el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros, el “Plan Manos a la Obra” que financia la formación de microemprendimientos, y desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el “Plan Federal de Construcción de Viviendas” (PFV)

Este Plan busca atender a los hogares de bajos recursos que necesitan una vivienda a través de la financiación -con recursos presupuestarios nacionales- de la construcción de 120.000 viviendas nuevas en todas las jurisdicciones del país. En este sentido está dirigido a fortalecer el proceso de reactivación económica de la industria de la construcción. Entre sus objetivos figuran:

- ☞ Consolidar la evolución decreciente del déficit habitacional.

- ∞ Fortalecer el proceso de reactivación económica del sector habitacional y de la industria de la construcción.
- ∞ Contribuir a la disminución del índice de desempleo a través de la generación de 360.000 puestos de trabajo.
- ∞ Instrumentar programas de capacitación para la provisión de los recursos humanos necesarios.
- ∞ Mejorar la calidad de vida de los hogares (www.minplan.gov.ar)

La realización de las viviendas se lleva a cabo por cooperativas de trabajo, conformadas para dicho fin. Estas cooperativas están formadas por socios que anteriormente eran beneficiarios de algún plan social, por ejemplo el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupado. De esta manera, estas personas al pasar a formar parte de las cooperativas dejan de percibir dicho beneficio.

En primer lugar, podemos decir que, este tipo de cooperativas no funcionan como tales sino que se convierten en empleados del Estado. Esta práctica política que contribuye a la tercerización del empleo y al no-cumplimiento de los derechos de los trabajadores. Se convierten en empleos precarios, inestables, continuando en el estado de marginalidad y desafiliación en el que se encontraban antes de participar de estos planes. Podemos decir que se trata de políticas focalizadas que subsidian y reproducen la pobreza. Fragmenta no solo a los sectores populares, que se convierten en objetos de disputa e instrumentos clientelistas, sino a la sociedad en su conjunto que discrimina y cuestiona a los beneficiarios.

El Plan Federal de Viviendas fue diseñado por el Ministerio de Trabajo de la Nación. El mismo descentraliza fondos al gobierno provincial y éste a la Municipalidad. En Rosario es ejecutado por el Servicio Público de Vivienda (SPV), dependiente de la Municipalidad. Este tipo de aplicación de planes muchas veces es presentado como co-construcción de las políticas sociales. Considero que en realidad se trata de una descentralización de fondos más que de una co-construcción. Si a ella nos referimos, deberían participar en todos sus momentos (diseño, ejecución, aplicación, y evaluación), más allá de los distintos niveles del Estado, los sectores sociales involucrados como así también otras organizaciones de la sociedad civil pertinentes. Es decir, que no se trate meros instrumentos canalización de recursos sino que sea una *figuración* (Elías, N; 1982) entre actores diversos, capaces de potenciar dichos recursos y fortalecer las prácticas necesarias para llevar adelante dicho proceso. *“Se trata básicamente de ‘poner en juego’ la naturaleza misma de cada actor y sus dinámicas de funcionamiento, en el marco de la definición conjunta de una agenda de*

diálogo y negociación sobre temas de prioridad común, a fin de orientar sus acciones hacia la auto-institución de formas de relación bajo nuevas reglas del juego.” (Sánchez Gutiérrez, G; 2006)

El Plan Federal de Viviendas comienza a aplicarse en la ciudad de Rosario en el año 2005. Previamente, en el 2003 se comienzan a realizar trabajos de planeamiento urbanístico y ordenamiento en el barrio Toba ubicado en Ruillón al 4.400, específicamente en Villa Cariñito⁴. Teniendo como modelo al Barrio Toba ya asentado se trata de imitar su organización en el diseño urbanístico de Villa Cariñito. Por lo que se censa a la población, se abren calles, se lotea el barrio. Una vez reorganizado cada familia encontraría la forma de construir su vivienda.

En ese momento muchos de los vecinos participaban activamente de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) Estos militantes conocían la existencia del Plan Federal y mediante negociaciones con la Municipalidad logran su implementación en la ciudad, particularmente a Villa Cariñito barrio al cual pertenecían. Ese es el primer obrador que comienza funcionar en el marco del PFV y en el transcurso de los años 2006 y 2007 se instalan en dos más, en las zonas de Colombres y Montevideo y Parodi.

La cantidad significativa de vecinos que participaban activamente en la CCC refleja el rol que tenían las organizaciones piqueteras y de base en los barrios periféricos de los grandes aglomerados post-crisis 2001 como intermediarios para la canalización de demandas sociales y como nuevas formas de expresión política.

Como marcamos anteriormente, el PFV establece que la construcción de las viviendas debe ser llevada adelante por medio de cooperativas de trabajo conformadas en el marco de dicho Plan. Para poder formar parte de una cooperativa era necesario ser beneficiario del Plan Jefas y Jefes de Hogar y aquellos que no recibían ninguna asistencia social (por más que se encuentren desempleados) no podían asociarse a ninguna cooperativa. De esta forma el principio cooperativo de *membresía abierta y voluntaria* no es tenido en cuenta y además excluye a todas aquellas personas que se encontraban en situación de desempleo y no poseían un beneficio social.

⁴ “Villa Cariñito es un asentamiento del Barrio Toba de alrededor de 100 familias. Está ubicada en un terreno que compra la Municipalidad para construir viviendas, ahí los hijos y familiares de los que estaban viviendo en las casas construidas con anterioridad tomaron el terreno, se lotearon. Cada uno tomó un lote. Fue dentro de todo una usurpación de terreno bastante organizada, dejaron el espacio para las calles, cada lote tenía las mismas medidas. Tomaron las medidas de lo que es el barrio formal y lo reprodujeron en esta toma del terreno. Esto se dio más o menos en el 2000, 2001.

Para Cariñito hay previstas 4 etapas de construcción de viviendas, son alrededor de 100 las que hay que construir. Ahora se está llevando a cabo la segunda etapa.” (Lorena, animadora socio-cultural de Villa Cariñito)

Según lo propuesto por el PFV, en un primer momento estaba estipulado que al producirse la incorporación a una cooperativa la persona perdería el subsidio que recibía instantáneamente. Estas personas siguen dependiendo laboralmente del Estado y de una remuneración económica estipulada previamente por el mismo. Estas cooperativas no funcionan con independencia del PFV y son muy pocas las que realizan acciones cooperativas. De esta forma el principio de autonomía e independencia tampoco es tenido en cuenta; ya que dicha autonomía queda anulada desde el momento en que son conformadas por el Estado Nacional y para realizar trabajos sólo dentro del PFV, sin poseer propiedad cooperativa ni realizar trabajos por fuera de dicho Plan.

En la ciudad de Rosario, el SPV realizó un listado con los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados que querían participar de la construcción de las viviendas. Sin embargo fueron muchos los desempleados que querían ser incluidos en este Plan y, por este motivo, también fueron incorporados. De esta forma, se organizaron las cooperativas con 16 socios de los cuales 12 eran beneficiarios del Plan. Así en Villa Cariñito se comienza a trabajar con 7 cooperativas para la construcción de 28 viviendas. Como nos relató Lorena, los miembros de las cooperativas eran todos conocidos, amigos, familiares de ese Barrio Toba y también del situado en Almafuerte y Travesía.

Estas cooperativas se pueden dividir en dos grupos. Por un lado, se encuentran las que funcionan como pequeñas empresas, donde la forma jurídica de cooperativa de trabajo se convierte en una formalidad y los asociados se comportan como empleados del Estado. Es decir, desempeñan la actividad para la cual fueron convocados pero no realizan capacitaciones cooperativas, y mucho menos las prácticas cooperativas necesarias. Es decir, no se reúnen en asamblea para informar sobre el curso de la cooperativa al resto de los asociados y el Consejo de Administración es una forma vacía de contenido. El presidente, el tesorero, etc. no cumplen con las responsabilidades que requiere cada cargo. Las cooperativas que funcionan bajo esta lógica suelen ser la mayoría. Las mismas fueron formadas circunstancialmente, para determinado plan y al finalizar es muy difícil que continúen funcionando como tales. No existe en sus asociados un espíritu cooperativista ni un deseo de participar en otras organizaciones similares, sino que se es parte de estas cooperativas como si se fuera empleado de cualquier empresa privada.

“Formamos la cooperativa para poder participar en el Plan Federal. Hay asambleas. Están los cargos distribuidos pero no nos reunimos nunca. El problema es que la gente va cambiando, se van a otros

trabajos, ahora muchos se fueron a trabajar al Casino. Por ejemplo, ahora de los 10 somos 8 los que trabajamos, los otros 2 no aparecieron más, pero tampoco cobran. Nos capacitaron cuando formamos la cooperativa. Hicimos un curso, pero después ya no.” (Rubén, Cooperativa Sol)

Por otro lado, se encuentran las cooperativas que sí funcionan como tales. Es decir, las prácticas democráticas, cooperativas, la participación son comunes en su interior; respetando y fomentando los valores y principios de la Economía Solidaria. Estas cooperativas están formadas por referentes barriales, personalidades reconocidas y respetadas en su barrio y con una militancia social previa a la constitución de las cooperativas. Muchas veces estas cooperativas terminan siendo llevadas a delante por estas personas y también se pierde el espíritu cooperativo. A diferencia del grupo anterior, estas logran proyectarse -aunque de forma vaga- hacia el futuro. Estos referentes barriales reflejan una pérdida de importancia de los canales de representación política tradicionales y una traslación de esta responsabilidad a algo más cercano. Es decir, demuestra una filiación política que retoma algo de las viejas comunidades y permite una vuelta a lo local y una revalorización (aunque marginal) del barrio al cual pertenecen. Una de las posibilidades planteadas para el futuro es que socios de distintas cooperativas constituyan una sola y continúen con el proyecto cooperativo.

“El Consejo de Administración se reúne todos los días porque con los problemas de acá, de la obra, siempre hay algo resolver, que tratar (...) Para convocar una asamblea con todos los asociados vamos a la Dirección de Cooperativas, pedimos el permiso con 15 días de anticipación como se debe.” (Valeria, Cooperativa Maradona)

Todas las cooperativas cuentan con esta organización interna como lo requiere la Ley 20.337 para poder inscribirse y posteriormente funcionar como tales. En lo que se diferencian es que en algunas los distintos órganos funcionan realmente y en otras son sólo formalidades. Es decir, mientras que en un grupo de cooperativas el realizar Asambleas o las reuniones del Consejo de Administración es una práctica común y cotidiana, en otras no se realizan nunca. Lo mismo sucede con los cursos de capacitación que se les exige desde el Estado al momento de conformación de las cooperativas. Algunas continúan capacitándose tanto en materia cooperativa como en el rubro al que pertenecen. Podemos decir que si las cooperativas brindaran educación, capacitación e información a sus miembros y a la comunidad

contribuirían eficazmente tanto a su desarrollo como a la promoción de la Economía Solidaria por medio de la difusión de sus principios y valores como así también del desarrollo de las prácticas democráticas propias de este modelo.

“Cuando arrancamos con la cooperativa nos dieron muchos cursos de capacitación de la Muni, en los Distritos, había muchos chicos y chicas que veníamos ya con los cursos que se hacían en el Centro Comunitario. Hubo capacitación. Siempre son útiles, cuestiones que uno aprende todos los días, es más, mañana hay un curso de cooperativismo, de capacitación en el Distrito Oeste y siempre aprendes algo nuevo.”
(Valeria, Cooperativa Maradona)

“Nos capacitaron cuando formamos la cooperativa. Hicimos un curso, pero después ya no.” (Rubén, Cooperativa Sol)

Dentro de las Asambleas realizadas las cuestiones económicas son las más tratadas. Es decir, la cantidad de dinero recibida como anticipo de retorno no siempre les alcanza a los socios para mantenerse a sí mismos y a sus familias lo que termina ocasionando la ida de muchos o la búsqueda de un ingreso que contribuya mejorar lo recibido -aunque no siempre alcanza para obtener un nivel de vida adecuado-, la falta del pago de las cuotas societales, etc. Todas estas cuestiones hacen que el cambio de socios dentro de las cooperativas sea algo común. Esto ocasiona tanto la falta de cohesión al interior del grupo como la carencia de una conciencia cooperativa.

Podemos decir que los problemas mencionados anteriormente no son los únicos que deben enfrentar las cooperativas de trabajo. Los más comunes son:

- ☞ Mal manejo de los fondos y los materiales;
- ☞ Cobros irregulares de los fondos;
- ☞ Dificultades para movilizarse desde donde viven hasta la obra;
- ☞ Posibilidad de encontrar trabajo en obras privadas;
- ☞ Falta de experiencia y espíritu cooperativo;
- ☞ Escasa participación/presencia de los asociados en las asambleas
- ☞ Cambio de los asociados (gente que deja e ingresa a la cooperativa en pocos meses)

- ☞ Falta de propiedad cooperativa (como herramientas de trabajo) que recortan las posibilidades de trabajos a realizar
- ☞ Carencia de políticas económicas activas para fortalecer el sector (dificultad de acceso a líneas de crédito flexibles, subsidios, etc.)
- ☞ Vacío legal

Como dijimos anteriormente, debido a que lo recibido en calidad de anticipo de retorno no les alcanza a los socios de las cooperativas para satisfacer sus necesidades básicas y las de su grupo familiar (vestimenta, alimentación, vivienda) la mayoría de los asociados deben realizar actividades paralelas. En la totalidad de los casos se trata de trabajos informales, poco calificados. Estas actividades no son percibidas como trabajos por parte de los socios de las cooperativas sino que las consideran ‘changas para poder llegar a fin de mes’. Como bien señala Merklen, “las familias logran ‘redondear’ sus ingresos precisamente en el barrio. Sobre esta base, participan en la vida política a través de organización barriales que se muestran cada vez más eficaces para obtener beneficios de las nuevas políticas sociales. Los barrios se constituyen de esta forma en lugares de valorización social.” (Merklen, D; 2005: p.60)

“La mayoría hace changas los fines de semana, colocan membranas, yo también trabajo en otro lugar como acompañante terapéutica, hay otra chica de empleada doméstica. Sí, la mayoría tienen otras cosas.” (Valeria, Cooperativa Maradona)

Muchos de los cooperativistas entrevistados, plantean la necesidad de poseer herramientas, maquinarias, para poder realizar trabajos por fuera del Plan Federal de Viviendas.

Por otro lado, debemos remarcar que el *trabajo en red* es un factor indispensable a la hora de pensar el desarrollo tanto del modelo de Economía Solidaria como así también del movimiento cooperativo. Estas Redes permiten superar las dificultades causadas tanto por el tamaño y el aislamiento como así también aprovechar otro tipo de recursos no materiales. Las Redes de Economía Solidaria tienen el objetivo de avanzar en la integración e intercambio de informaciones, productos, servicios y valores, contribuyendo a la consolidación de los emprendimientos.

Consideramos necesario que desde el Plan se incentive la conformación de estas Redes como así también que las cooperativas realicen acciones conjuntas para poder consolidarse. Si pensamos solamente en el fortalecimiento de cada una por separado no estaríamos teniendo en cuenta que se enmarcan en un proceso más amplio y general de realizar un cambio social. La Economía Solidaria plantea la transformación de la realidad en la cual actúan. Para ello es necesario expandir los principios cooperativos y actuar conjuntamente en este tipo de acciones. La Red de Economía Solidaria es un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo.

Como bien plantea Mance, las Redes de Economía Solidaria por lo tanto:

- ☞ Permiten aglutinar diversos actores en un movimiento orgánico con fuerte potencial transformador;
- ☞ Niegan las estructuras capitalistas de explotación del trabajo, de expropiación en el consumo y de dominación política y cultural;
- ☞ Pasan a implementar una nueva forma post-capitalista de producir y consumir, de organizar la vida colectiva afirmando el derecho a la diferencia y singularidad de cada persona, promoviendo solidariamente las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas. (Mancen, E; 2004: p. 355)

Esta Red plantea no sólo el control político de la sociedad sino también el control democrático de ella sobre la economía, sobre los flujos de información que afectan su vida y la de todos. Se plantean una estrategia de colaboración solidaria a través de la cual se puedan expandir nuevas formas de relaciones sociales.

En este sentido, las cooperativas analizadas mantienen relación con organismos del Estado. Esta relación con el SPV rompe sobre el principio de autonomía e independencia propio de las cooperativas, ya que muchas veces esta relación se convierte en dependencia y subordinación. Es decir, la influencia del Estado sobre las cooperativas es tal que estas pierden la posibilidad de realizar acciones fuera de lo previsto por el Estado.

Por otra parte, son muy pocas las veces que la interacción se da con otras organizaciones barriales. En los casos que se da esta interacción no es como cooperativa que participan sino que son algunos asociados individualmente.

“Sí, el barrio es mi barrio. Se sigue en el Centro de Salud, se siguen dando los talleres, los comedores, la copa de leche eso sigue estando. Nos seguimos juntando como para organizar algo, por ejemplo la

fiesta del Día del Niño, alguna charla sobre la prevención anticonceptiva para adolescentes. Se sigue participando.” (Valeria, Cooperativa Maradona)

Reflexiones finales

Al llegar al final de este trabajo de investigación, nos siguen quedando interrogantes planteados. El auge de estas ‘nuevas formas asociativas’, ¿es una cuestión del momento que refleja una necesidad de trabajo o implica una nueva forma de establecer relaciones laborales? ¿Hasta qué punto estas políticas públicas reproducen los principios y valores de la Economía Solidaria? ¿Hasta qué punto estas políticas contribuyen al fortalecimiento de dicho sector? ¿Hasta qué punto estas cooperativas que fueron creadas bajo este Plan reproducen en su interior las prácticas democráticas propias del cooperativismo? ¿Es posible sostener estas cooperativas a mediano plazo?

Las respuestas a estas preguntas son ambiguas y poco claras. No existen percepciones unívocas sobre estos hechos. No es posible establecer una respuesta contundente a estas preguntas. Las respuestas varían de cooperativa en cooperativa, y más en particular de socio en socio. Por ejemplo cuando se habla con los socios sobre la posibilidad de elegir entre el trabajo cooperativo y otro tipo de trabajo, la respuesta fue la predilección por el trabajo cooperativo. Variadas son las razones por las cuales se prefiere. Algunos consideran que el trabajo cooperativo es un ideal y que harían lo imposible para mantenerlo. Otros simplemente lo prefieren porque saben que en las condiciones actuales y teniendo en cuenta sus características personales (adultos, de baja calificación y de sectores populares) son muy pocas las posibilidades reales de encontrar un empleo en el mercado de trabajo privado, formal, y que en caso de encontrarlo sería un trabajo ‘esclavizador’ para ellos.

Una percepción generalizada en todos los cooperativistas es que el poder continuar con las actividades realizadas por sus cooperativas en el futuro es muy complicado. Muchas de estas Cooperativas fueron creadas como una solución circunstancial al problema del desempleo y no se originaron con el deseo de participar en las cooperativas. Por otro lado, podemos señalar como otro factor obstaculizador para su continuidad es que la participación de los socios en las Asambleas y otras actividades propuestas que no hacen a la construcción de las viviendas es escasa o nula. Muchas veces los socios delegan la responsabilidad en la toma de decisiones en un solo miembro de la cooperativa que generalmente es una personalidad ya reconocida en su barrio y se convierte en el impulsor de la misma. Sin embargo, no descartan la posibilidad de continuar trabajando cooperativamente.

Es decir, si bien muchas de ellas surgen como una estrategia de supervivencia, con el paso del tiempo y con la experiencia de participación, se van consolidando como nuevas formas de relaciones – no solo laborales sino también sociales; se generan nuevas prácticas que otorgan nuevos sentidos a sus acciones.

En este sentido, podemos decir, que el Plan Federal de Viviendas –como otras políticas sociales- se quedan en el intento de promover este modelo al no contribuir a la difusión de sus principios y valores. En otras palabras, para reducir los efectos de la crisis, en las sociedades periféricas, se han aplicado programas sociales focalizados, que, apoyados en la autorregulación comunitaria, tienden a promover el desarrollo de una ciudadanía restringida, de muy baja intensidad, bajo la mirada vigilante del Estado. Las organizaciones piqueteras se constituyeron tanto en voz de las demandas como así también en ‘administradoras’ de estas políticas sociales en cada barrio.

Las nuevas formas de acción de los sectores populares contribuyeron a una reorientación de las políticas sociales que se implementan desde el Estado y a un cambio en la politicidad de estos sectores. Estas políticas pasan de sus pretensiones universales a convertirse en políticas focalizadas. Es decir, se crean estrategias para abordar los diferentes problemas sociales de la pobreza y a los diferentes grupos que esta involucra (por ejemplo: mujeres, jóvenes, tercera edad, pueblos originarios, drogadicción, lucha contra el VIH-SIDA, asistencia alimentaria, etc.) Estas reorientación de las políticas sociales está en estrecha relación con el cambio producido en torno a la definición de la *cuestión social*. Es decir, antes la cuestión social era la cuestión de los trabajadores, la nueva cuestión social hace referencia a los desocupados. Por lo tanto las políticas sociales ya no tienen las pretensiones universalistas de abarcar a la clase trabajadora sino que están focalizadas en ‘los pobres’, en los protagonistas de la nueva cuestión social.

Para finalizar queremos decir, como bien marcan los cooperativistas, que es necesario la generación de políticas activas desde el Estado (en todos sus niveles) que contribuyan al desarrollo y consolidación de la Economía Solidaria. Ya que esta no sólo le ofrece a los sectores más vulnerables una alternativa de emergencia, sino que plantea la posibilidad de establecer a gran escala una forma diferente de entender la economía, devolviéndole el carácter integrador que por definición debe tener.

Bibliografía

- ♦ Bonaparte, Héctor (1994) “*Frente al neoliberalismo: ¿cooperativas posmodernas?/1*” Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- ♦ Bonaparte, Héctor (1994) “Frente al neoliberalismo: ¿cooperativas posmodernas?/2” Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- ♦ Castel, Robert (2004) “*La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*” Traducción: Ackerman, Viviana. Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- ♦ Coraggio, José Luis (1996) “*Desarrollo local. La agenda de desarrollo local*”. Ponencia presentada en el Seminario sobre “*Desarrollo local, democracia y ciudadanía*”, Centro de Participación Popular (CPP). Montevideo, Uruguay.
- ♦ Coraggio, José Luis (2002) “*Economía Solidaria*” Exposición en la Conferencia sobre Economía Solidaria en el Foro Social Mundial, Porto Alegre, Brasil.
- ♦ Coraggio, José Luis (2003) “Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local?” Ponencia presentada en el panel “*Construcción de poder político y gestión pública participativa en el ámbito local*”, II Seminario Nacional “Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local”, organizado por CENOC-CEDES-UNGS.
- ♦ Elías, Norbert (1982) “*Sociología Fundamental*” Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- ♦ Forni, Floreal (compilador) (2004) “*Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración.*” Ediciones Ciccus. Buenos Aires.
- ♦ Mance, Ecuclides André (2004) “Redes de colaboración solidaria” En “*La otra economía*” Cattani, Antonio (organizador) Editorial Altamira – OSDE – UNGS, Buenos Aires
- ♦ Merklen, Denis (2005) “*Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*” Editorial Gorla. Buenos Aires.
- ♦ Razeto, Luis. (1988) “*Economía de solidaridad y organización popular*”. Edición digital. Chile.
- ♦ Sánchez Gutiérrez, Gabriela (2006) “*Una experiencia de co-construcción de políticas: el caso del Programa ‘Participación Social Chiapas’*” Instituto José María Luis Mora, México.
- ♦ Sarria Icaza, Ana Mercedes y Tiriba, Lía. “Economía popular” En “*La otra economía*” Cattani, Antonio (organizador) Editorial Altamira – OSDE – UNGS, Buenos Aires.

